



**ACTA DE INICIO
CONTRATO N°. MPX-MC-2026123**

CONTRATANTE	DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX, BOLIVAR
CONTRATISTA	CORPORACION JBL ASOCIADOS
IDENTIFICACION	Nit. 901.449.437-1
OBJETO	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE PAPELERÍA E INSUMOS DE OFICINAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE MOMPOX - BOLÍVAR
SUPERVISOR	ALBERTO DANIEL MUÑOZ QUEVEDO Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos
VALOR	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$49.000.000)
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de ACUERDO A LA NECESIDAD DEL SUMINISTRO O HASTA AGOTAR EL PRECIO, contados a partir de la fecha del acta de inicio, previo Registro Presupuestal, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
FECHA DE INICIO	OCHO (08) DE MAYO DE 2026

En Santa Cruz de Mompox, Bolívar, a los ocho (08) días del mes de mayo de 2026, se reunieron: **ALBERTO DANIEL MUÑOZ QUEVEDO** en calidad de secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos y supervisor del **CONTRATO DE SUMINISTRO N°. MPX-MC-2026123**, de una parte, y por la otra, el Señor **JUAN BAUTISTA LOPEZ SALAS** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No **1.051.661.594**, quien actúa en calidad de representante legal de **CORPORACION JBL ASOCIADOS**, identificado con Nit 901.449.437-1 en su calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO** teniendo en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Distrito de Santa Cruz de Mompox, Bolívar, ha realizado todo el proceso precontractual que indica el estatuto general de Contratación y demás normas concordantes, dando origen al contrato identificado anteriormente.
2. Que el contrato se suscribió el día siete (07) de mayo de 2026
3. Que el alcalde Distrital delegó la actividad de supervisión del contrato de la referencia al **SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS** o quien haga sus veces, la cual se encuentra debidamente notificado y aceptado.
4. Que en el mencionado contrato NO se exigió al contratista la constitución de pólizas a favor de la entidad estatal contratante, de conformidad con lo estipulado en los documentos del proceso.





5. Que de acuerdo con el estudio previo y demás documentos precontractuales, el contrato tiene un plazo de ACUERDO A LA NECESIDAD DEL SUMINISTRO O HASTA AGOTAR EL PRECIO, contados a partir de la fecha del acta de inicio, previo Registro Presupuestal, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
6. Que se cuenta con la respectiva disponibilidad y registro presupuestales, documentos que hacen parte integral del proceso contractual.

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de Inicio del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. MPX-MC-2026123** del 07 de mayo de 2026.
2. Fijar como fecha de inicio el día: ocho (08) de mayo de 2026.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron el día ocho (08) de mayo de 2026.

POR EL DISTRITO

**ALBERTO DANIEL MUÑOZ
QUEVEDO**

Secretario de Gobierno y Asuntos
Administrativos
Supervisor

POR EL CONTRATISTA

JUAN BAUTISTA LOPEZ SALAS
Representante Legal
CORPORACION JBL ASOCIADOS
Contratista